

MADRID

Polítiquerías

Reccjamos el hecho. Se vuelve a hablar de crisis. Otra vez se dice que están contadas las horas del Gabinete Berenguer y que en algunos ministerios se han recogido los papeles. Este es el hecho. El hecho de lo que se habla. El hecho de lo que se dice. El hecho de lo que alguien inventa y no pocos propalan.

Yo, por más que lo busco, no le encuentro. Si Berenguer vino con el encargo de restablecer la normalidad, ahora que a ese fin trata de dar el paso decisivo con la convocatoria de las Cortes no es creíble que se le pongan dificultades por los autores del programa, aunque es naturalísimo que se las susciten los que esperan gran provecho para sus causas políticas de la niebla y del barullo.

Se comprende que, equivocados o no, hubiese un número mayor o menor de personajes políticos solventes a quienes pareciera prematura y, por prematura, peligrosa, prescindir por completo del aparato ortopédico, argumentando por ejemplo, con los atentados y asaltos novísimos que han hecho recordar vergonzosos sucesos predictoriales. Lo que no se comprende es que quienes habitan el otro hemisferio político, el de la normalidad constitucional, estorban y menos impidan lo que puede ser definitivo para regresar a ella.

Si se dijera que existe una fórmula por la cual van a desaparecer las esperanzas y a deponerse las rebeldías, se diría algo que podría ser, cuando no una razón, una conveniencia; pero tampoco se dice eso, a parte de que no se ve la dificultad de que el zurcidor de la concordia fuese el Conde de Xauen de tan flexible temperamento.

Así las cosas y mientras no se den otras razones tengo que creer que carece de justificación todo lo que se dice y que, salvo que el enemigo haya logrado encarnar en algún miembro del Gobierno, el general Berenguer llevará adelante su programa sin hallar el menor obstáculo en el poder armónico. Como quiera que sea y lo mismo para los que creen en la existencia de alguna incógnita, como para los que niegan que existe la menor dificultad, la situación ha de quedar despejada muy pronto.

MIGUEL PEÑALOR.

Parroquia de San Lorenzo

Hermanidad de Nuestro Padre Jesús del Calvario y Nuestra Señora del Mayor Dolor

La Junta Directiva de expresada Hermanidad cita a todos sus cofrades a Junta general extraordinaria que para la presentación y aprobación de las cuentas del año último, se ha de celebrar en la sacristía de dicha parroquia, el día 8 del actual a las nueve de la noche, encareciendo la puntual asistencia.

Córdoba 4 de Febrero de 1931.—
LA DIRECTIVA.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	18 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	14 20
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	1 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	7 80
Oscilación.	12 80
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	4 40
Observaciones a las 7 de la mañana.	
Altura barométrica en mm. a 0°.	758 30
Temperatura a la sombra.	2 40
Temperatura de termómetro húmedo.	2 60
Tensión de vapor.	5 10
Humedad relativa.	93 00
Estado del Cielo.	Despej.º
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	88 00
El Catastrófico de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez,	

VUELCO DE UNA CAMIONETA

Dos muertos y un herido

Mediada la tarde de ayer salió de esta capital con dirección a Villanueva de Córdoba un camión cargado con sacas vacías que había traído llenas de carbón por la mañana.

Viajaban en el vehículo de referencia el hijo de la dueña del coche, Juan Gómez Calera, de 21 años de edad; el chófer Pedro Sánchez, de 22 años; y el ayudante del mismo, del que se sabe que se apoda «El Pica» y que se dedicaba a conducir de potros y caballo. Todos vecinos de Villanueva de Córdoba.

Cuando el camión avanzaba por la carretera, cerca ya de Pedroches, se interpuso el camión de camino un individuo que iba a pie con rumbo a Cerro Muriano y pidió al chófer que le permitiera montar en el camión para evitarse la penosa caminata. El chófer accedió a la solicitud del desconocido y este subió al vehículo.

Al llegar al kilómetro 9, el camión que marchaba a gran velocidad perdió la dirección y se despeñó por un terraplén de unos 20 metros de altura.

Al caer del coche una veintena de campanas y quedaron debajo de aquellas personas que iban como viajeros. Fuertemente aprisionados por el coche habían quedado el chófer y su ayudante.

Al acudir algunos vecinos de los caseríos próximos en auxilio de las víctimas de este trágico accidente, comprobaron que el chófer y su ayudante eran cadáveres. Los dos tenían fracturados los cráneos, con salida de la masa encefálica.

El hijo de la dueña del camión, el joven Calero resultó herido de alguna importancia. Fue trasladado a Córdoba en donde le asistieron en la Casa de Socorro. Presentaba una fuerte contusión en el pabellón de la oreja izquierda y conmoción cerebral.

Respecto del otro ocupante del vehículo, el desconocido que subió a mitad del camino solo se sabe que es cabrero de oficio y que presta sus servicios en la finca de campo denominada «Los Pantales». Se dirige a Cerro Muriano, en donde tiene su habitual residencia.

Parece que dicho individuo resultó indemne. Al ocurrir el accidente salió despedido y pudo agarrarse a las ramas de un árbol, las que se desgajaron dando en tierra con el cuerpo del individuo en cuestión, pero no sufrió este ningún daño. Pudo, pues, proseguir, a pie, la ruta hasta Cerro Muriano.

El Juzgado acudió al lugar del accidente para instruir las primeras diligencias.

Los cadáveres fueron traídos anoche a Córdoba y hoy se les practicó las autopsias.

Regalo a nuestras lectoras

«La Mujer en su casa», revista mensual de labores, modas, trabajos artísticos etc., regala una preciosa labor dibujada empezada y con los materiales necesarios para terminarla, a nuestras lectoras, que antes del 25 de Febrero se suscriba por todo el año 1931 a cualquiera de las cuatro ediciones que publica. Este regalo es incompatible con cualquiera otro de los que ofrece.

Precios de suscripción: Primera edición (sin labores), 10 pesetas; segunda, (con labor en Enero, Mayo y Septiembre), 17 pesetas; tercera, (con labor en Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre), 24 pesetas y cuarta edición (con labor en todos los meses), 38 pesetas.

La orden de suscripción es imprescindible enviándola acompañada de este sueldo a la Editorial Bailly - Bailliere, Núñez de Balboa, 21, Madrid, remitiendo al mismo tiempo el importe de la edición elegida por giro postal o en sellos de Correo hasta de una peseta.

«La Mujer en su casa» repartirá como suplemento con los números de Enero, Abril, Julio y Septiembre, cuatro hermosas láminas en las que se reproduce en su colorido natural los más bellos modelos de labores. No deje de suscribirse por todo el año 1931 a «La Mujer en su casa» y recibirá de regalo una preciosa labor.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

CRÓNICA

Unos minutos de silencio

Acaba de morir en el Africa del Sur, Mr. Perey Fitzpatrick

Este famoso personaje fue nada menos que el inventor de una fórmula de homenaje. Perey Fitzpatrick tuvo la original ocurrencia de solemnizar los acontecimientos memorables con unos minutos de silencio. La idea fué aceptada por Inglaterra y de Inglaterra ha pasado a otros países cultos.

¿Hay que conmemorar un suceso? ¿Unos minutos de silencio colectivo!

¿Hay que tributar un homenaje a un muerto ilustre? ¿Pues como oración fúnebre unos minutos de silencio!

¿A qué obedece esta nueva fórmula? ¿Qué significación tiene? ¿Qué finalidad encierra?

No se sabe a ciencia cierta. Los hombres cultos que se reúnen para tributar un homenaje no saben a punto fijo por qué ni para qué lo hacen. Enmudecen, permanecen silenciosos unos momentos, y han realizado un acto. En vez de rezar, como antes se hacía, ahora guardan silencio: eso es todo.

No han parado mentes en que el silencio es tanto como nada; es la negación.

Han olvidado que la oración es la suprema fórmula de la ofrenda. Rezar es comunicar con Dios. Cuando el hombre reza en un momento de dolor, cuando formula una oración en sufragio de un muerto, rinde el tributo más noble; ofrenda su palabra reveladora de un sentimiento; su palabra expresión de un amor; su verbo elevado hasta la altura de la divinidad. No hay homenaje más sublime ni más eficaz. Mas cuando guarda silencio... ¿qué es lo que hace? ¿qué confiesa? ¿qué expresa?

Enmudecer supone impotencia; supone sombra. El silencio equivale al no ser. Rezar es distintivo exclusivo del hombre. No se inventó ni se puede encontrar nada más hermoso ni más digno que la oración. La oración está toda iluminada por la esperanza: bañada en la fe, revestida de Caridad. La oración es el mayor consuelo del hombre en la tierra, y lo que más le acerca al Cielo. ¿De dónde ha podido salir ese pensamiento moderno que viene a cortar la oración en los labios del creyente, petrificándolos con la mueca de un silencio?

El silencio sólo puede ser fórmula de los que no esperan nada del más allá. Se enmudece ante el silencio eterno de la nada. Pero el hombre que cree, no puede practicar a conciencia ese nuevo rito.

Ante la muerte... la oración; junto al dolor... el rezo. Rezar es afirmar, es confesar, es sentir.

En todo momento supremo de la vida, acude naturalmente a los labios del cristiano la luminosa expresión del «Padre nuestro»...

En esta oración está todo lo que el alma humana puede desear y todo lo que conviene decir. Por ella la última criatura de la tierra; el ser más humilde, puede igualarse al más poderoso; por ella se ha hecho posible el milagro de la fraternidad humana. Por ella aprendimos a esperar y a perdonar; la vida nos abre sus secretos y los cielos se inclinan para proteger y auxiliar a los hijos de Dios. Nuestros hogares, nuestros pueblos, nuestro pasado, nuestro presente y nuestro porvenir, todo está santificado por la luz del Padre nuestro. Los ecos de esta bendita oración han llenado el ambiente de los templos, de las cosas y los campos; y al arrullo de sus celestiales palabras se han realizado las más grandes empresas de nuestra Historia.

No hay un momento solemne en nuestra vida ajeno a esa santa oración... ¡No, no! El espíritu nuevo de esta época puede hacer lo que quiera, en otro orden de cosas. En eso ¡no!

El silencio, como fórmula de sufragio, ¡no!

¡La oración, la oración cristiana!

Nosotros rezaremos siempre ¡siempre! Y rezaremos, desde luego, en este momento, por el alma del famoso autor de «unos minutos de silencio».

LUIS LEÓN.

La gran promesa

Mañana Primer Viernes de mes

DIA DE AMAR AL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS. DIA DE COMULGAR. DIA DE ASEGURAR LA SALVACION.

Palabras de Nuestro Señor Jesucristo a Santa Margarita María: «Yo te prometo, en la excesiva misericordia de mi corazón, que mi amor omnipotente concederá a todos aquellos que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia fina; que no morirán en mi desgracia ni sin recibir los Sacramentos sirviéndoles mi corazón de asilo seguro en aquella última hora.

Por la Cocina Económica

A Dios gracias el llamamiento a la caridad de nuestros convalecidos no ha caído ni cae en saco roto.

Las buenas almas cordobesas van respondiendo y los donativos no faltan.

A los publicados ayer añadimos hoy con mucho gusto los siguientes:

	Pesetas
Doña Elisa Enriquez Barrios viuda de Ribó.	100
Doña María de Alvear viuda de Valderrama.	25
Don Rafael Lubián Ariza.	25
Doña Julia Aguir, en sufragio de su hermano D. Pedro.	25

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se va a conceder una prórroga de treinta días a los maestros del segundo escalón que tienen oposiciones aprobadas y que han de acreditarlo por medio de certificaciones oficiales.

El trabajo de la adjudicación de los ascensos de las nuevas plantillas ha retrasado el de expedición de los certificados pedidos, y por esta causa se concederá la indispensable prórroga, a fin de que por falta de justificación no se quede ninguna maestro de los comprendidos en la Real orden de referencia sin pasar al primer escalón.

Están firmados los ascensos por aplicación de las nuevas plantillas, y ya estarían publicados si no hubieran ocurrido las dificultades tipográficas que todos nuestros lectores conocen. Creemos que pronto aparecerá en el «Diario Oficial» y los reproduciremos inmediatamente.

Podemos anticipar lo siguiente: «Maestros, hay dos ascensos de 8.000 pesetas, y pasan a ellos hasta el señor Roig, número 26 bis; a 7 000 ocho, hasta el señor Ariza, número 536; a 6 000, dieciséis, hasta el señor Gisbert, 1 367; a 5 000, treinta y siete, se llega hasta el señor Valentín, 2 170; a 4 000, doscientas noventa y dos piezas, hasta el señor Hernandez, 3 432; a 3 500, trescientas cuarenta y tres plazas, hasta el señor Calle, 5 180 Maestras, ascienden a 8 000 pesetas; dos, la señora Sola, número 201; a 7 000, ocho, hasta la señora Manzanedo, 528; a 6 000, dieciséis, hasta la señora Moya, 1 161; a 5 000, treinta y siete, hasta la señora Perales, 2 108 18; a 4 000, doscientas noventa y una, hasta la señora Dobon, 3 357, y a 3 500, trescientas cuarenta y una piezas, y se llega hasta el número 5 221.

Téngase en cuenta que todos estos números son los pertenecientes al escalón primero, de 1922, que es, todavía, el vigente. Por estos datos pueden nuestros lectores conocer todos los ascensos que vienen en el primer escalón.

Ordenadas las escuelas vacantes que han de proveerse por los turnos del Estatuto antiguo, muy pronto se remitirán al periódico oficial para su publicación.

Si se in ertan pronto, como se espera, quizá se dé de plazo para solicitar hasta final del mes corriente. El número de escuelas vacantes oscila alrededor de 2 000 entre maestros y maestras.

NUUESTRO TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL NÚM 2614

Militares

La Encíclica sobre el matrimonio cristiano

Versión íntegra y directa del texto latino publicado por «L'Osservatore Romano»

Encíclica del Santo Padre Pio XI, Papa por la Divina Providencia, a los Venerables Hermanos, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros Ordinarios, en paz y comunión con la Sede Apostólica, acerca del matrimonio cristiano, consideradas las presentes condiciones de la familia y de la sociedad, las necesidades, errores y vicios.

CONCLUSIÓN

LA COLABORACION DELESTADO Y LA IGLESIA

Las leyes civiles pueden en gran manera ayudar a este gravísimo deber de la Iglesia al al promulgar preceptos, tienen en cuenta lo establecido por la ley divina y eclesiástica e imponen castigo a los que contra ellos pecasen; porque no faltan algunos que creen que lo que permiten las leyes civiles, o por lo menos no castigan, es lícito según la ley moral; o contra su conciencia, lo ponen por obra porque no temen a Dios ni ven nada que temer de las leyes humanas; con lo cual, con mucha frecuencia, crean la ruina para sí y para otros muchos.

De esta colaboración con la Iglesia no se seguirán ningún peligro ni disminución para los derechos e integridad del poder civil, pues es vana toda sospecha y temor a este respecto, lo cual había manifestado claramente León XIII: «Nadie dud... dice que el fundador de la Iglesia, Jesucristo, quiso que su potestad sagrada fuese distinta de la potestad civil, expedita y libre para obrar cada uno en su campo; pero con esta condición, que conviene a ambos e interesa a todos los hombres: que haya concordia y colaboración entre ellas. Si la potestad civil conviene con la sagrada potestad de la Iglesia, grandes ventajas sacarán ambas por la dignidad de la autoridad civil, se amplifica, y con la religión nunca será injusto el Imperio; y a la autoridad eclesiástica se le suministran auxilios de tutela y defensión para el bien público de los fieles» (98).

Y así, para traer un reciente y claro ejemplo, según el rito orden y según la ley de Cristo, ha sucedido lo que felizmente se hizo en el pacto solemne entre la Santa Sede y el reino de Italia, por lo que se refiere al matrimonio; quedó establecida una pacífica composición y acción amistosa como convenia a la gloriosa historia de la nación italiana y a sus antiguas y sagradas tradiciones; y, en efecto, en los pactos lateranenses se lee: «El Estado italiano, queriendo restituir a la institución del matrimonio, que es el fundamento de la familia, la dignidad que conviene a las tradiciones de su pueblo, reconoce efectos civiles al sacramento del matrimonio que se celebra por el Derecho canónico» (99). A esta norma y fundamento se añadieron después posteriores capítulos en el pacto convenido.

Esto puede servir a todos de ejemplo y demostración de que hasta en nuestra propia época (en la cual, por desgracia, se proclama con tanta frecuencia la absoluta separación del Estado respecto de la Iglesia y aun de toda religión) pueden estas dos supremas potestades por mutua concordia y amistosa alianza para el bien común de ambas sociedades unirse y asociarse, y que ambas potestades pueden tener común cuidado del matrimonio, con el cual se aleja los funestos peligros y la lamentable ruina de los hogares cristianos.

Todo esto, Venerables Hermanos, movidos por pastoral solicitud, stentamente lo pensamos con vosotros, a fin de que entre todos los queridos hijos, confiados íntimamente a nuestro cuidado, todos los de la gran familia de Cristo, copiosamente se divulgue y explique según las normas de la cristiana procedencia, para que todos conozcan completamente la sana doctrina del matrimonio y eviten también los peligros que difunden los predicadores de error, y, sobre todo, para que renegando de la impiedad y de los deseos seculares vivan sobria, lista y piadosamente en este mundo,

Tribunales

Juicios para mañana: Sección segunda.-Faente Obejan; robo, contra Francisco Parejo Sáchez y otro. Defensor, señor Quintana; procurador, señor Castañera.

esperando la fe'z esperanza y adelantamiento de la gloria de Dios grande y Salvador nuestro Jesucristo» (100).

Haga, pues, el Padre Omnipotente, del cual proviene toda la paternidad (101) en el Cielo y en la Tierra que confirme a los débiles y da ánimo a los enfermos y tímido; haga Cristo Nuestro Señor y Redentor, fundador y perfeccionador de los Venerables Sacramentos (102), que quese el matrimonio fuese imagen mística de su beatífica unión con la Iglesia; haga el Espíritu Santo, Dios Caridad, luz de los corazones y fortaleza de la mente, que lo que con estas nuestras letras acerca del sacramento del matrimonio, de la admirable ley y voluntad de Dios para con él, de los errores y peligros que amenazan, hemos explicado, lo perciban con pronta voluntad y lo pongan en práctica con la ayuda y gracia de Dios, a fin de que de nuevo florezca y tenga vigor en los matrimonios cristianos la fecundidad consagrada a Dios, la fides inmaculada, la firmeza inconcussa, la santidad del sacramento y la plenitud de la gracia.

Y para que Dios, autor de todas las gracias y del cual viene todo «querer y perfeccionar» (103), según su benignidad y omnipotencia, lo haga y se digna otorgarlo, en tanto que levantamos fervorosas preces al trono de su gracia con animo humilde, con prenda de la bendición copiosa del mismo Dios omnipotente para vosotros Venerables Hermanos, clero y pueblo, confiado a los asiduos cuidados de vuestra vigilancia, damos amantísimamente la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 31 del mes de Diciembre del año 1930, noveno de nuestro pontificado.

PIO, PAPA XI.

- (98) Litt. Encycl. Arcanum, 10 feb. 1880.
- (99) Concord. Art. 34; Acta Apost. Sed. XXXI (1929) pag. 229.
- (100) Tit. II, 12-13.
- (101) Eph. III, 15.
- (102) Conc. Trident. sess. XXIV.
- (103) Petri, II, 15.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 6. San Saturnino y Teófilo, mártires.

La misa y oficio son de San Tito, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Francisco, mañana por los hijos de los Excmos. señores condes de Cañete de las Torres.

En el templo de las Religiosas Agustinas, puede visitarse diariamente a Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Febrero: La preservación y permanencia de los jóvenes de las escuelas superiores de las naciones católicas.

Intención misional: Las escuelas superiores de las misiones.

Kogaremos en especial por la preservación y perseverancia de los jóvenes de las escuelas superiores de las naciones católicas, y por las escuelas superiores de las Misiones.

Resolución Apostólica: Favorecer de palabra y obra las obras católicas de la juventud estudiantil.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Febrero:

Día 8. Domingo de Sexagesima, el M. I. Sr. Dr. D. Vicente Ledesma Barbero, canónigo

Día 15. Domingo de quincuagesima, el beneficiado don T. Barco Galán de Mora.

Día 18. Miércoles de Ceniza, el M. I. Sr. Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, canónigo magistral.

Día 22. Primer domingo de Cuaresma, el M. I. Sr. Dr. D. José M. Gallegos Rocafal, canónigo lectoral.

«Eclavias».—Solemnidad de desagravio los días 15, 16 y 17, a las cuatro y media de la tarde.

Los sermones están a cargo del



XXV y XV Aniversario
 Rogad a Dios en caridad por las almas de los M. I. Señores
D. Juan Luis Velasco y Navarro
 Conde de Cañete de las Torres
 QUE FALLECIO EL 6 DE FEBRERO DE 1916 EN LA CIUDAD DE BUJALANCE, y
D. Juan Luis Velasco y López-Zapata
 QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL 29 DE FEBRERO DE 1916
 R. I. P. A.

Las misas que se digan el día seis del corriente, en la capilla del Segrario de la S. I. C., como igualmente las que se apliquen en la Real Colegiata de San Hipólito, Carmelitas Descalzas y Trinitarios de esta ciudad y las que se celebren en las Iglesias parroquiales de la Asunción y San Francisco de Bujalance, como asimismo la Exposición del Santísimo en la parroquia de San Francisco, así como el día seis en las Escuelas del S. C. de J., serán aplicadas en sufragio de las almas de dichos muy ilustres señores.

Sus desconsolados hijos y hermanas, nietos, sobrinos, primos, tíos y demás parientes, ruegan encarecidamente a sus amigos les encomienden a Dios Nuestro Señor y al Purísimo Corazón de María.



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
D. Ricardo Revuelto Jiménez
 QUE FALLECIO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1927
 Habiendo recibido los Auxilios Espirituales
 R. I. P. A.

Las Misas que se celebren los días 5, 6 y 7 del corriente, en las Iglesias de San Pablo y de María Auxiliadora, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
 Su hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y primos, agradece lo encomiendan a Dios.
 Hay concedidas indulgencias por el lltimo. Sr. Obispo de Córdoba.

Telegrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
 Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	66'25
Cuatro por 100 amortizable.	60'00
Cinco por 100 amortizable.	83'50
Cédulas hipotecarias 4 por 100	92'00
Id. id. 5 por 100	100'05
Id. id. 6 por 100	109'00
Banco de España.	578'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	230'00
Francos.	39'00
Libras esterlinas.	48'30
Dólares.	9'35

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo	38'75
Id. id. mínimo.	39'00
Libras cambio máximo	48'00
Id. id. mínimo.	48'30
Dólares cambio máximo	9'88
Id. id. mínimo.	9'35
Interior 4 por 100.	66'25
Exterior 4 por 100.	82'30
Amortizable 5 por 100, 1920.	88'50
1917.	84'30
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.	92'00
Id. id. id. 5 por 100	100'05
Id. id. id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	578'00
Idem de Tabacos.	000'00
Idem del Rio de la Plata.	183'00
Idem preferentes Azucarera.	000'00
Idem ordinarias.	67'50
Idem i. c. Norte de España.	404'00
Idem de M. Z. y A.	396'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
 Se aprueba la recepción provisional y liquidación final de las obras ejecutadas para un edificio de escuelas graduadas en el Campo de la Merced, de Córdoba.
 Decreto relativo a la inspección de servicios de Hacienda.
 Se centraliza cuanto se refiere a esta materia y a centros y dependencias de Hacienda.
 Se crea un comité especial de las peccías.
 Los vocales podrán someter propuestas e iniciativas que se votarán.

En ningún caso la votación será secreta.

Instrucción

El Rey firmó los siguientes decretos de Instrucción Pública:
 Modificando los capítulos 15 y 16 del Estatuto del Magisterio y otros artículos del mismo.
 Concediendo el plazo de un año a los autores, traductores, refundidores y editores de obras para que inscriban éstas en el registro de la propiedad intelectual.
 Incorporando al ministerio todas las fundaciones del marqués de la Vega Llacán.
 Admitiendo la dimisión del rector de la Universidad de Zaragoza don Antonio Gregorio Rocasolano.
 Jubilando al jefe de administración de segunda don Tiburcio Catalán.
 Nombrando para esta vacante a don Antonio Fernández Casariego.
 Le sustituye don Trinidad Valdebro.
 Concediendo cruces de la Orden de Alfonso XIII a las personas que se citan.

Fomento

Estrada ha facilitado una nota que dice que la comisión nombrada para investigar las cuentas de la Compañía de ferrocarriles Andaluces ha empezado a actuar.
 Se ha desvanecido la incertidumbre de los obreros sobre el acuerdo de la Compañía, de ahora que disfrutaban desde 1920 y seguirán disfrutando.
 La intervención de la comisión no implica sospechas de irregularidad en la inversión de las aportaciones del Estado a la Compañía.

Este número ha sido visado por la censura.

La Prensa de Sevilla

Se nos ofrece y agradecemos la atención, la nueva Junta Directiva de la Asociación de la Prensa diaria de Sevilla integrada por los señores don Antonio Olmedo Delgado, Presidente; don Francisco P. Rioja, Vicepresidente; don José María Herrera, Secretario; don José Delgado García, Vicesecretario; D. Antonio Reyes Pérez, Tesorero; don Joaquín R. Murruve, Contador; don Antonio Núñez Herrera, Bibliotecario; don Ramón Rosa y don Gil Gómez Bajuelo, Vocales.

Esta periódico se publica con censura científica

Hispalenses

Como dijimos, la visita del conde de Halcón a Matos, tuvo entre otras causas la de hablar de la ruptura de la concentración monárquica en Sevilla, con motivo de la elección de tenientes de alcalde.

Consecuencia de ello ha sido llamar a Madrid al jefe de dicha concentración conde de Torrenueva, que ha llegado hoy.

Los incidentes habidos en la Universidad, dieron por resultado que el rector señor Carande fuese a Madrid, creyendo que allí todo el mundo era Tormo.

Pero afortunadamente en el mundo hay más.

El conde de San Luis, gobernador civil de Sevilla, cuya gallarda actitud Sevilla entera reconoce y aplaude, vino a Madrid y se le ha ratificado la confianza.

Parece que el señor Carande ha dimisionado.

Un no abstencionista

Pío Baroja, significado como Izquierdista, publica hoy en un periódico un artículo diciendo que pensaba presentar su candidatura por San Sebastián, en contra de los comunistas y sindicalistas, pero que había recibido una carta de los jóvenes radicales de San Sebastián, diciéndole que iban a votar al Dr. Bago, que se halla preso en la actualidad y esto le crea una situación difícil.

Por esto no se presenta Baroja.

Solo Tormo!

El ministro de Instrucción pública es de lo que no hay.

Nada mejor para retratarlo que lo ocurrido anoche en el Consejo.

Berenguer le dijo:

—Me han leído el preámbulo de la real orden de clausura de las Universidades. Usted sabe perfectamente que estamos de acuerdo en la parte dispositiva acordada por el Gobierno; pero esta solidaridad no existe con relación al preámbulo, que es cosa personal de usted.

El señor Tormo guardó silencio un momento y terminó diciendo:

—Claro... sí... naturalmente... Todos los ministros se mostraron estupefactos por la actitud del ministro de Instrucción.

Tipógrafos

Continuó la conferencia de salarios mínimos de artes gráficas.

Se puso a discusión las plantillas. Los vocales obreros dijeron que era incompetente la conferencia para esto.

Comenzó a discutirse la propuesta de los patronos.

Ecos palatinos

El Rey ha recibido un telegrama del Rey de Inglaterra, que le agradece el pésame que le ha enviado con motivo de la catástrofe producida por el terremoto en Nueva Zelandia.

Telegramas de Londres dicen que la Princesa D.ª Beatriz se halla en estado satisfactorio.

El Rey presidió hoy la Junta de construcción de la Ciudad Universitaria, pues en la sesión de ayer no se ultimaron los asuntos.

Marinos

El ministro de Marina ha sido visitado por una comisión de navieros, que le hicieron ver que la jornada de ocho horas no podía llevarse a cabo en los buques mercantes.

El ministro prometió estudiar el asunto.

Berenguer

Berenguer se encuentra hoy mejor de su dolencia del pie. La lesión subsiste.

Hoy se le hará un análisis de orina, pues existe el temor de que sea diabético. Esto dará lugar a que el Presidente no pueda levantarse en algunos días y por tanto no pueda despachar con el Rey, quien es probable que acuda al ministerio del Ejército en ocasiones que haga falta hacerlo.

Le visitó el infante don Fernando para enterarse de su estado.

También le visitó Sarrijo y el pintor Sotomayor para entregarle un cuadro que le ha hecho recientemente.

A primera hora de la tarde abandonó el lecho, pero no salió a su despacho particular.

A primera hora de la tarde estuvo en el ministerio del Ejército el capitán general para decir que a mediodía se había levantado el estado de guerra.

No salió el piquete como otras veces por estimarlo innecesario.

Se le permitió dar las oportunas órdenes, después de la reunión de autoridades habida en su despacho en la que se acordó el levantamiento del estado de guerra.

Le preguntamos donde estaba la censura y nos dijo que hoy y mañana por la mañana en Capitanía General.

Huelga

Irán.—Se ha declarado en huelga los obreros de Ilra porque no se les abonaba el jornal convenido por los destijos.

Se teme que la huelga de brazos caídos se convierta en general.

Matos

El ministro de la Gobernación ha sido visitado por don Carlos Prast y don Indalecio Abril.

Nos dijo que en la reunión de autoridades se había acordado levantar el estado de guerra y ahora se ocupaban de readquirir los poderes las autoridades civiles.

Hasta mañana no pasará la censura al gobierno civil.

Por mucho tiempo? le dijimos.

Hasta pronto.

El decreto de convocatoria lo firmará el Rey el viernes o el sábado. Desde luego la publicará la «Gaceta» del domingo o lunes.

El decreto convoca las elecciones para el primero de Marzo y anuncia la decisión del Gobierno de no emplear el artículo 29 dispone que las Cortes se reanuden el 25 de Marzo, en sesión de apertura que se celebrará en el Senado.

Hablamos con el ministro de las elecciones por Madrid.

Le dijimos que se afirma que los comunistas presentarán una candidatura que apoyarán los socialistas.

Dijo que no sabía nada.

Respecto de la candidatura monárquica de Madrid parece que se trata de fundir en una todas las candidaturas que existen.

Es esto cierto? preguntó un periodista.

Parece, dijo Matos, que hay tendencias a esa refundición.

Una indirecta

Coruña.—El marqués de Figueras ha dirigido una carta a los periódicos de la capital despidiéndose de los electores de la circunscripción que ha representado tantos años.

Después de ocho años de silencio y de los sucesos ocurridos en ese tiempo quiere dejar el Congreso.

Si el Gobierno se acordara de él para nombrarle senador vitalicio iría con más gusto al Senado que al Congreso.

Barcelona

Suceso

En el Hotel Comercio ha sido encontrado el súbdito austriaco Kryn en estado gravísimo y muerta una mujer polaca que no ha sido identificada.

Ambos se hallaban intoxicados. Se cree se trata de un suicidio.

Sangro

Visitó hoy Sangro el monte de San Pádro pescador que le ha nombrado presidente honorario.

Le entregaron la medalla y el presidente efectivo pronunció un discurso al que contestó Sangro.

En una gasolinera marchó a los talleres del dique flotante.

Visitó el Club de natación y al regresar al Hotel Ritz recibió varias visitas particulares.

Invitado por la directiva de la Quinta de salud La Alianza, almorzó en la Font del Lleó.

En vista de que su yerno se halla mejor, esta noche regresará a Madrid.

Visitas

El capitán general ha visitado hoy los cuarteles.

El comandante del crucero de guerra italiano «Cristophoro Colombo» ha cumplimentado a las autoridades.

Clausura

Se ha levantado la clausura al centro de Acción Catalana.

Médico?

Un médico se ha presentado en el juzgado de guardia denunciando a las autoridades de Barcelona como autoras de la epidemia grippal, pues él tiene un remedio seguro para evirla.

Lo mismo dijo al Presidente de la Audiencia.

Sellos

El dueño de un estanco de la calle Urgel ha denunciado a un sujeto desconocido que le pidió 47 sellos de una peseta y quiso apoderarse de ellos dándole el cambio del sobre. El estancero los recuperó.

Escolares

Los alumnos de la escuela de ingenieros industriales, han promovido alborotos.

También los de la normal.

El rector ha ordenado la suspensión de los exámenes en la escuela de arquitectura, hasta nueva orden.

También los exámenes de cursillos y los exámenes extraordinarios en todos los centros que se habían anunciado del 20 al 28 del actual.

Miscelánea

Insólito

Un sujeto llamado José María se disfrazó de capitán de la guardia civil y trató de robar en el expreso de Andalucía al pagador de la Compañía de M. Z. y A.

Este sujeto valiéndose de una orden falsa se hizo acompañar de una pareja de la guardia civil, a la que al llegar a Alcázar donde fue en automóvil con ellos desde Madrid, les dió dinero para que comiesen y les ordenó se presentasen en la estación a la llegada del expreso, para realizar un importante servicio.

Por una confidencia se supo esto y el teniente de la benemérita detuvo al supuesto capitán que se llama José María Rodríguez, contra quien el juez ha dictado auto de procesamiento y prisión.

Desgracia

Badajoz.—Cerca de Faenabrada, en un monte había hecho un chozo Francisco Maro y en él se cobijaban su esposa y tres hijos.

Se prendió fuego al chozo y salvaron los dos hijos más pequeños. Al volver por el mayor este había perecido.

Dos notas

Bilbao.—En el caserío de Seropio se declaró un incendio, destruyéndolo.

En Somorrostro a causa de las lluvias se desbordó el río, produciéndose inundaciones.

Extranjero

A granel

Chile.—El Senado ha concedido plenos poderes al presidente Ibáñez, por los cuatro meses de vacaciones de las Cámaras.

Lisboa.—Ha dimisionado el ministro de Marina Magalhães Correia, al que se destina a la embajada de Londres y el de Estado Fernando Branco, que pasa a la embajada de París.

Será nombrado gobernador de Angola el coronel Almeida.

Muy interesante

para los alcaldes

Siendo de inmediata urgencia resolver la argumentosa crisis de trabajo en esta provincia, para lo que esta Excm. Corporación gestiona del Ministerio de Fomento que el plazo de treinta días para la presentación de proposiciones de baja para el concurso de subvenciones anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 del corriente mes, para ordenar el plan provincial de cambios vecinales, sea reducido al de quince días, no obstante lo preceptuado en el art. 6.º del Reglamento de Vías y Obras provinciales, se hace saber a las personas y entidades interesadas, a fin de que, cumpliendo cuantos preceptos se consignen en las bases del concurso anunciado, presenten, seguidamente, sus proposiciones de baja, para que, en el caso de que las gestiones que se realizan para la reducción del plazo a quince días, fueran acogidas y re-

sueitas favorablemente, no haya perjuicios que lamentar, sirviéndose así la necesidad de la inmediata construcción de caminos vecinales, por la que podría resolverse en parte la agobiante crisis de trabajo.

Hacienda

Por el telegrama del Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda, dirigido al Delegado, se amplía hasta el día 10 de Febrero actual, inclusive, la moratoria renovada por la vigente ley de Presupuestos.

NOTICIAS

NOTAS AGRICOLAS

La abundancia de otros orígenes de actualidad, ha restringido hoy nuestras notas agrícolas de los jueves, publicándose solo el artículo de nuestro incansable colaborador y querido amigo señor Zurita, y que añadamos aquí que según noticias de la Cooperativa de ventas de los olivicultores de Jaén, ha recibido el Grupo Cooperativo de Córdoba, dentro de pocos días quedará constituido, y van muy adelantados los trabajos para la creación de los de Toledo, Badajoz, Ciudad Real y Aragón.

LESIONADO

En la estación central un carro arrolló a Tomás Vázquez causándole lesiones de las que fué curado en la Casa de Socorro.

LA CASA DE LOS FERROVIARIOS
 El jueves de la próxima semana se reunirá el plenario del Ayuntamiento para acordar la cesión de terrenos en los Jardines de la Agricultura frente al depósito de máquinas de Andaluces con destino a casa social de los ferroviarios.

ARCHIVEROS

Se ascienden a 10 000 pesetas, a don José de la Torre y del Cerro, del archivo de Hacienda de Córdoba, y a 6.000, don Samuel de los Santos Gómez, del Museo Arqueológico de Córdoba.

COADJUTOR

Se ha posesionado del cargo de coadjutor de la parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad) don Manuel Camacho Ayerbe.

MINERA

Don José Agudo, en representación de la Compañía Minera Bético Manchega vecino de Peñarroya, solicitó se le concedan 112 pertenencias de la mina denominada «La Capatana 3.ª» de mineral hulla, sita en el término de Espiel.

REPARTIDOR

Ha sido nombrado Repartidor de los Telegrafos de Cañete de las Torres, don Manuel Armenteros Jiménez con 1.500 pesetas anuales.

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día de un piso principal de la casa Ríyas Católicas, 14. Para tratar, San Zóilo, 2. 6-5

LA ESTRELLA DEL MAR

Las personas que quieran recibir esta revista católica pueden solicitarla de esta redacción y se les servirá. Precio de cada ejemplar, 85 céntimos

CIRCULO DE LA AMISTAD

Con motivo del festival organizados para mañana viernes 6 del corriente, en el Gran Teatro, la Junta directiva de esta sociedad ha acordado celebrar un baile en los salones de este círculo que tendrá lugar a la hora de la terminación de referido festival.

Por el presente se invita a los señores socios y sus familias.

Córdoba 5 de febrero de 1931.—La Directiva.

LA CRUZ DEL CAMPO

Restaurant

PLAZA DE CÁNOVAS

Teléfono 1715

Plato del día para mañana 6:

Mollejas de ternera a la castellana.

Estómago, Intestino, Hígado

Especialista M. BERNAL RAYOS X

MARQUES DEL BOIL, 1.—De 1 a 3.

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café

Teléfono núm. 1838

Salones de billar en todos los establecimientos.



Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala de esta línea

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 8 BARCELONA, y en la Agencia en CÁDIZ. Isabel la Católica, 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año 24

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 8.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosas, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio colante, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mercuriales y noticias de misas o aniversarios

Edad	Dimensiones en centímetros	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	OBSERVACIONES
1	5 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 - 8 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 - 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 - 13	20	60	70, 80, 125	
5	8 - 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 - 20	75	125	150, 175, 200	
7	13 - 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 - 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 - 27	200	250	325, 400, 500	
10	20 - 41	300	500	600, 750	
11	54 - 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscritores y sus familias, en el mes número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 60.

Débiles = Elixir Gallo que da Vida y Juventud

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios

Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes

del Trabajo y Responsabilidad Civil

Seguros Marítimos

Sucursal para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Alvaro

Edificio propiedad de la Compañía

LA MUTUAL LATINA
ASOCIACIONES DE AHORRO
FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO
TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS
GRAN CAPITÁN 25
CÓRDOBA

Se arriendan varias fincas de olivar y tierra calma con caserío, en la carretera de Ecija, a medio kilómetro de La Carlota. Informarán: Carrera, 36, en Ecija, y Librería, 19, Córdoba. 8-7

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del Diario de Córdoba y el autor de «Notas Cordobesas», don Ricardo de Montis.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de día a una y de tres a seis de la tarde.

Se avisa a todos los HERNIADOS

que usen o no el mundial Vendaje Super Neo-Barrere Sin palas ni aceros

QUE EL CIRUJANO ESPECIALISTA V. SOBRINO, INFANTAS, 7, MADRID, APLICARÁ y DEMOSTRARÁ con ensayos gratis en el presente viaje; los maravillosos VENDAJES SUPER NEO-BARRERE, nuevo modelo sin pelotas para aquellas hernias grandes y desarrolladas por los malos bragueros. Con estos Vendajes todas las hernias son corregidas y algunas curadas extraordinariamente y más en las personas de edad y delicadas, que no pueden con la rigidez y dureza de los antiguos bragueros. Estas personas deben de visitarnos en la consulta que ofrecemos y quedarán altamente satisfechos de nuestro nuevo tratamiento.

150 Sucursales en EUROPA y AMÉRICA, Recomendado por médicos y farmacéuticos de todos los países. FAJAS MEDICAS, y Bragueros Americanos.

Casa Sobrino. Infantas, 7. Madrid.

En el presente viaje estaremos con los aparatos en: MARTOS, día 4 de Febrero, HOTEL VICTORIA. CABRA, día 5 de Febrero, HOTEL MESA. LUCENA, día 6 de Febrero, FONDA DE JUANITO. PUENTE GENIL, día 7 de Febrero, HOTEL ESPAÑA. MONTILLA, día 8 de Febrero, HOTEL COMERCIO. CÓRDOBA, día 9 de Febrero, HOTEL ESPAÑA Y FRANCIA. MÉRIDA, día 10 de Febrero, HOTEL COMERCIO.

Viajantes

a la comisión que visiten constantemente una sola provincia; si queréis aumentar vuestros ingresos, escribid indicando nombres de las Casas que trabajais, a número 4 378, Apartado 40. Madrid.

Dinero ahorrará Inmejorable resultado obtendrá En todo cuanto compre en esta casa, Gorras, sombreros, bolinas, Observe nuestro sistema: Reducir beneficios, aumentar ventas Utilidad mínima, calidad máxima, Inmenso surtido. Zumbo precios inverosímiles.

Embrocación americana Puerto

Es lo mejor contra el reuma y todo dolor, los catarros y la fatiga. Con esta EMBROCACION y un papel de estraza, se prepara un parche de acción rápida y eficazísima, muy superior a todo lo conocido. En los catarros de los niños obra maravillosa. USO EXTERNO En farmacias y droguerías 3'50 pesetas. Y en la farmacia y droguería de D. Angel Avilés. (Córdoba).

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 8 Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año Corriente, 5 pesetas.

Suscriptores protectores: A voluntad.

Pastillas Bonald
CLOROBOROSÓDICAS MENTOL Y COCAINA
Toner, garganta, preventivas de la gripe. Cuarenta años de éxito DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.